CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,710

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba......

Por un mes... 2 Por trimestre. 5,50 Por un mes... 2,50 Por trimestre. 7

MARTES 20 DE FEBRERO DE 1900

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interes.

AÑO LI

LOS ENTERRAMIENTOS EN POBLADO

El Boletín del Obispado publica los siguientes documentos, que transcribimos integros por el interés que revisten. Dicen así:

OBISPADO DE CORDOBA

CIRCULAR

La disertación que sigue á esta circular fué á su tiempo publicada en diferentes revistas científico-religiosas españolas y extranjeras.

Aunque ha pasado bastante tiempo desde su publicación, no ha pasado la oportunidad de recordarla á nuestros muy amados diocesanos que tengan conocimiento de ella, ó de darla á conocer por vez primera á los que de ella no tengan noticia.

Su lectura es muy apropósito para combatir las preocupaciones antiguas y arraigadas sobre la insalubridad de los cementerios, cercanos á las poblaciones.

Estas preocupaciones principiaron á prevalecer en España en el siglo pasado, y se abrieron paso entre los hombres de saber y en el vulgo, merced á la ignorancia en que se estaba, en cuanto á la física y á la química, que se encontraban, respecto al estudio de los cementerios, casi en los albores de su existencia, como ciencias experimentales.

Estas preocupaciones, aunque directamente no afectan à la fé y à la moral católica de los pueblos, no pueden menos de serles perjudiciales. Así como la verdad en todos los órdenes es amiga del bien, el error, más tarde ó más temprano, ha de hacer alianza con el mal.

La muerte se lleva de entre nosotros los séres queridos de nuestro corazón: el alejamiento de los cementerios, en la mayor parte de las personas y de los casos, afloja las relaciones entre los vivos y los muertos, debilita la memoria de ellos y enfría para con ellos los sentimientos de nuestro afecto.

Como consecuencia de la debilitación de estos recuerdos y de estos sentimientos, viene la supresión, ó al menos la disminución de nuestras oraciones, de nuestras limosnas, de nuestros ayunos y en general de toda clase de sufragios en favor de los muertos; y todos sabeis, amados hijos, cuán útiles y convenientes son estas buenas obras, no sólo para los muertos, sino también para los vivos.

El Concilio de Trento tiene definida como doctrina de fé, contra los errores de los protestantes, que existe purgatorio y que las ànimas de los justos en él detenidas son ayudadas y socorridas con los sufragios de los fieles.

Respecto á la utilidad de los vivos, está intimamente enlazada con la utilidad del pensamiento de la muerte, con las ideas relativas á la inmortalidad de nuestras almas y á la cuenta que hemos de dar á Dios de todos los actos de nuestra vida.

Estas ideas se desarrollan, se fortalecen y se perpetúan en nosotros, avivadas al calor del amor de familia ó de amistad hácia los difuntos, de un modo mucho más eficáz y mucho más enérgico, que si las contemplamos aisladas en su abstracción religiosa y filosófica.

El materialismo y la impiedad, que conocen esto, están interesados, y se interesan vivamente, en el alejamiento y en la secularización de los cementerios, ocultando sus verdaderas intenciones y refugiando sus propósitos impíos y materialistas en la higiene y en la salud pública.

Por eso la guerra general y sin cuartel contra los cementerios católicos, y por eso el empeño, allí donde no pueden destruirlos ó usurparlos, de alejarlos y de secularizarlos todo lo posible, según las circunstancias de cada pueblo; y por eso los buenos cristianos deben tener el empeño contrario, y amar é interesarse por la santidad y significación religiosa de los cementerios, á lo menos en tanto grado como es el ódio que la impiedad profesa á estos lugares benditos y venerandos. En los que no existe este amor y este interés, es señal de que se encuentran enfermos y vacilantes en la fé, de que son muy débiles sus sentimientos religiosos y de que no cumplen con sus obligacio.

nes de cristianos.

El excesivo alejamiento de los cementerios es además molesto y perju-

dicial á las familias de los difuntos y á los que acompañan á los cadáveres hasta encerrarlos en la tumba.

Pesetas.

Aparte del sentimiento innato de nuestros corazones, que se interesan en tener lo más cerca posible los restos de los que en vida fueron nuestros padres, nuestros hijos, nuestros hermanos y nuestros amigos, y que sufren con su alejamiento; aparte de esto, vienen las molestias y los gastos de la conducción de los cadáveres, cuando los cementerios están muy lejos.

Si se ajustara lo que se gasta en la conducción y lo que deja de ganarse por las comitivas, casi siempre numerosas de los que acompañan á los difuntos, y se sumasen los gastos y el lucro cesante, por estos conceptos, en cada un año y en todas las poblaciones de ana provincia, de seguro, que aún en las de menos población, arrojaría la suma una cantidad bastante para la fundación y sostenimiento de hospita. les, donde curar á los enfermos; de asilos, donde acoger á los huérfanos y necesitados; y de escuelas, donde disipar la ignorancia y los errores que por todas partes y de todos modos va diseminando la barbarie moderna en nuestro pueblo.

Por todas estas consideraciones juzgamos muy conveniente la publicación
del trabajo titulado cementerios cristianos, con el fin de que sus ideas vayan
arraigando en Nuestro muy amado Clero, y con el de que del Clero pasen á
los fieles, entrando así en la circulación de la vida pública social y científica. Por algo ha de principiar la obra
de restauración sobre ciertas materias,
tan embrolladas, en parte por la ignorancia, en parte por la mala fé y por
el deseo de tener en guerra permanente la salud pública y las prácticas religiosas.

Por último, encargamos á los Venerables Párrocos que procuren dar à leer la disertación à las personas de sus feligrostas, á quiesco per su lectura.

Córdoba, Febrero 7 de 1900.

† José, Obispo de Córdoba.

LOS CEMENTERIOS CRISTIANOS

Ι

Hace catorce años que publicó un luminoso y profundo artículo, sobre los cementerios, el célebre profesor de ciencias físico químicas, M. Bouchardat.

Este artículo llamó mucho la atención y contribuyó mucho á ilustrar el debate higiénico sobre este asunto.

La cuestión vuelve hoy á estar á la orden del dia, y como la prensa, las corporaciones y la opinión pública manificatan interés, nuestros lectores verán seguramente con gusto que volvamos á tratar esta cuestión, exponiéndo la con ampliaciones que interesan mucho á la higiene y á las afecciones, sentimientos y principios de la moral y de la sociología.

En efecto: si la tumba es una institución característica de la especie humana, según ha dicho Vicó, el cementerio, según declara Laffite, es una institución absolutamente necesaria para toda sociedad humana.

El enterramiento no es únicamente un medio más ó menos higiénico para separar de nosotros los cadáveres de los que ya no existen; es una institución fundamental en el sentido de que es signo, en ninguna manera arbitrario, de la continuidad humana. Así el comenterio debe ser en cada ciudad conservado y mejorado, porque es indispensable el adelanto intelectual y moral de los miembros de la misma.

Es, pues, su interés tan de primer orden, que aventaja á todos los demás, siendo los otros los que á él deben subordinarse.

El cementerio ha de estar, por consiguiente, establecido en sitio oportuno, de manera que se facilite en él el culto de los muertos, debiendo hacerse todos los esfuerzos y los gastos necesarios para satisfacer esta condición indispensable.

Desgraciadamente, aún existe gran número de personas, ante quienes no es posible invocar razones sociales y morales, siendo indudable que las consideraciones higiénicas han hecho, hasta el presente, un papel principal en la cuestión de los cementerios. Y hace ya más de doce años M. Haussman, "principalmente por razones higiénicas,

proponía su famoso projecto de creación de un cementerio único para París en Merysur-Oiose.

Este proyecto, que repugnaba vivamente á la población parisien, fué rechazado varias veces y podría creerse
definitivamente rechazado, cuando en
estos últimos años acabó por ser patrocinado por la Administración del departamento del Sena.

Dejando aparte las consideraciones más atendibles que acabamos de indicar, veamos hasta qué punto puede ser peligrosa para la salud pública la existencia de cementerios en las ciudades.

Los efectos nocivos de los cementerios no pueden comunicarse más que por el aire, el sol y las aguas. Examinemos cada uno de estos casos.

II

La alteración del aire podría provenir, ó del desprendimiento de gases tóxicos, ó de la propagación de miasmas en la atmósfera.

La descomposición de los cadáveres, en el seno de la tierra, es una verdadera combustión orgánica, cuyos efectos son bastante conocidos para nuestro objeto. El principal y el que más abunda es el ácido carbónico, procedente de la lenta combustión del carbono contenido en toda materia orgánica, vegetal ó animal, hierba, hoja, tronco, estiércol, cadáver, cuerpo, muerto, etc. Este ácido puede desprenderse del suelo de los cementerios, y la mayor parte de los higienistas lo han considerado siempre como una de las causas principales de insalubridad; esto es un error.

A propósito de nuestra tésis, hemos hecho el cálculo aproximado de la cantidad máxima de ácido carbónico que pudiera producirse en los cementerios parisienses.

Resulta de estos cá culos, basados en numerosos pesos de cadáveres hechos en muchos hospitales, así como de los datos más exactos so la composición punto de vista químita, que esta cantidad máxima es infinitamente menor de lo que se supone.

El peso total de los cuerpos enterrados cada año en los cementerios de París es de 1.389,000 kilógramos. Si todo su carbono se transformarse (lo cual no es exacto) y pasase al estado de gas carbónico, daría 1.257.000 de este gas en cinco años.

Ahora bien: según los cálculos de M. Boussingault, la cantidad de ácido carbónico producida en París por la respiración de los hombres y de los animales, así como por las diferentes combustiones, puede calcularse en diez y ocho millones de kilógramos en veinticuatro horas. Unicamente la combustión del gas del alumbrado (218.813,875 metros cúbicos) en París, produjo el año último una cantidad de ácido carbónico tres mil quinientas veces mayor que la que como máximo hubieran podido dar todos los muertos enterrados durante cinco años en los cementerios.

El teatro de la Opera da por sí solo al año trece veces más ácido carbónico con su alumbrado que la cantidad susceptible de desprenderse de todos los cementerios, reunidos, partiendo siempre de la hipótesis inadmisible de la transformación íntegra del carbono en àcido carbónico.

Examinando estas cifras, y fijándose en los experimentos más exactos, precisos, recientemente llevados á cabo por los señores Julio Reiset (Revue Scientifique, 1879, Munstz y Aubin) dando cuenta á la Academia de Ciencias (23 de Mayo 1881) sobre la proporción del ácido carbónico en el aire, resulta que la proporción de este gas en la atmósfera de París no es más considerable que en el campo, y aun en ciertas circunstancias es inferior; y por consiguiente hay razón para afirmar que por este concepto no existe absolutamente peligro alguno para la salubridad pública.

La verdad es que solo al àcido carbónico concentrado puede atribuirse la mayor parte de los accidentes ocurridos en los lugares destinados á enterramientos. Por otra parte, estos accidentes son mucho menos frecuentes de lo que se cree. Muchos autores sólo citan algunos casos, en los cuales se fundan los que han querido presentar los cementerios como focos de infección. Estos accidentes eran atribuidos à emanaciones pestilenciales, á desprendimientos de gases sutiles ó deletéreos, ó á miasmas nocivos. En realidad, en los

casos de asfixia señalados, el ácido carbónico, acumulado en fosas ó subterráneos, en virtud de su peso específico, más grande que el aire, ha sido la causa principal de los accidentes. Esto es lo que ocurre, con mayor frecuencia que en los cementerios, en las caleras, en algunos sótanos y en los recipientes en que fermenta el mosto, etc.; en todas partes, en suma, donde el ácido carbónico es susceptible de acumularse en un espacio limitado.

La falta de datos relativos á los gases distintos del ácido carbónico que
pudieran desprenderse de la descomposición de los cadáveres, debía haber
hecho más circunspectos á los que quieren ver en absoluto peligros en los cementerios; pero de todo esto han prescindido, é invocan no solo las consecuencias peligrosas de un desprendimiento de ácido carbónico, sino las no
menos temibles, que según ellos, resultarían de ciertos gases y de ciertos productos volátiles.

Ahora bien: no hay más que dos gases cuya presencia haya sido comprobada de manera apreciable en la atmósfera de las bóvedas mortuorias, ó en la atmósfera inmediata que rodea á un cadáver en descomposición, tal como el espacio cercado por todas partes donde se contiene un ataud de plomo.

Estos gases, respirados en cierta cantidad, son tóxicos, y son el amoniaco y el hidrógeno sulfurado, y por consecuencia de su combinación, el sulfidrato de amoniaco. Pero al aire libre, en la atmósfera misma de los comenterios de París, los reactivos más eficaces no descubren vestigio alguno, antes bien, en las mismas condiciones estos reactivos indican muy á menudo la presencia de este gas en retretes, cañerías, cuevas, sumideros, etc.

A falta del amoniaco y del bidrógeno sulfurado, se podría, aunque no se ha hecho hasta ahora, invocar la pre--com a les plu minus, occu clouis d'as cadavéricos recientemente descubiertos por el profesor Selmi. Nosotros vamos más allá que esta acusación, haciendo observar que jamás se ha podido hacer constar su presencia al aire libre, y además se ha probado que no sonsiempre tóxicos. Existen en cantidad poco considerable, pero nada prueba que los ptomaines resulten de la transformación de otros principios durante la extracción, pues de vez en cuando exhalan un perfume semejante al de ciertas flores (naranjo, rosal silvestre, etc.) y ciertos aromas; olores que no se encuentran, que sepamos, entre los de putrefacción cadavérica. Además, estos alcalóides se descomponen muy fácilmente al contacto del aire (Selmi). Los ptomaines no podrían, pues, entrar en cuenta para establecer lo perjudi. cial de los cementerios.

(Concluirá.)

Crónica Universal

París 16.

La obra del ministerio Silvela Tiene siempre interés primordial r

Tiene siempre interés primordial para los españoles lo que acerca de los hombres y las cosas de su país se escribe en el extranjero.

Por esto traducimos á continuación lo que respecto al ministerio Silvela publica "París-Nouvelles, en su "Correspondencia francesa:,

"Un año—grande evispatium, sobre todo para un ministerio, en nuestra época;—un año hará estos días que el ministerio Silvela llegó al poder, y al dar una ojeada á la obra llevada á efecto, el señor Silvela y sus colaboradores pueden experimentar un momento de satisfacción.

Hiciéronse cargo del gobierno en el momento más difícil. Cierto es que la guerra acababa de terminar; pero hay algo más penoso que un desastre: la liquidación de un desastre.

A esa labor ingrata se consagraron los hombres del gabinete conservador. Si el partido liberal se iba disolviendo, lo mismo acontecía con el partido conservador, donde las discusiones de principios se confundían en querellas personales.

Donde había fracasado Cànovas, con su gran prestigio de fundador del partido y despuès de todos los servicios que había prestado á la dinastía—es decir, en restablecer la unión—¿logra-ría Silvela su propósito? ¿Se inclina-rían ante él los demás lugartenientes del primitivo jefe?

Desde principios de la restauración, todos los ministerios presididos por otros personajes que no fuesen Cànovas ó Sagasta; es decir, los Jovellar, Martinez Campos ó Posada Herrera, habían sido poco menos que expedientes de unas cuantas semanas.

¿Podría el señor Silvela mantener entre los grupos y subgrupos que son la plaga de los partidos españoles una cohesión suficiente para llevar á buen término la obra que había emprendido? Hasta el presente lo ha logrado.

Las dificultades con que ha tropezado, han surgido, como era de esperar, más bien de los disidentes de su partido que del partido liberal.

El mismo Sagasta, jefe de los liberales, ha intervenido varias veces en favor del gobierno, demostrando de este modo que los partidos constitucionales no deben hacerse una guerra sin cuartel, sino que pueden colaborar, por el contrario, en la buena administración del país.

La empresa era dura; había que calmar desde luego la agitación de los espíritus y devolver á la nación la confianza en sí misma.

Luego, además de los dos grandes problemas capitales que consisten en la reorganización militar y en la reorganización financiera, se hallaban en presencia de varias cuestiones difíciles de resolver, tales como las reclamaciones de las Cámaras de Comercio, cuya agitación tomaba un carácter casi revolucionario y las reivindicaciones particularistas de ciertas provincias, especialmente de Cataluña.

Hoy todo eso se halla casi apaciguado.

En cuanto á los carlistas que, en un momento dado, hubieran podido presentarse amenazadores, nadio habla ya de ellos, como tampoco de los republicanos.

El ministro de Hacienda, señor Villaverde, era el que tenía que compartir con el señor Silvela el trabajo más penoso.

El señor Villaverde ha gozado siempre de una reputación de perfecta integridad.

Nadie ha olvidado las dificultades que tuvo que vencer cuando, siendo gobernador de Madrid, quiso reformar los abusos que se habían introducido en la administración de la capital.

Restablecer el equilibrio de los presupuestos por medio de economías, conversiones y nuevos impuestos; tal es el fin que se ha propuesto.

Es muy evidente que esas medidas diversas no eran á propósito para hacerle popular. La oposición hecha al gabinete se ha concentrado especialmente contra él. Sin embargo hay que confesar que el conjunto de los proyectos que ha presentado, corresponden á las dificultades de la situación. Las censuras de que es objeto son á veces contradictorias; así es que unos encuentran que desorganiza la administración suprimiendo demasiados empleos, y otros le acusan, por el contrario, de dejar subsistir demasiados em-

On ne peut contenter tout le monde et son pére.

Pero los amigos exteriores de España, los que consideran imparcialmente las cosas, estàn satisfechos del trabajo realizado hasta ahora por el ministerio Silvela.,

El centenario del Banco de Francia

El día 13 de Febrero de 1900, el Banco de Francia celebró el centenario de su fundación. Y esta institución de crédito no ha muerto en el plazo fijado por los legisladores en el Libro de las leyes. Es seguro que algún día morirá, como todo lo humano. Los académicos son los únicos inmortales, ó al menos, así se les dice cuando entran en la Academia. Con el Banco de Francia se hizo todo lo contrario; al nacer se le condenó á muerte, pero con aplicación de la ley de prórroga.

Fundado el 34 pluvioso del año VIII, recibió en 14 de Abril de 1803 el privilegio exclusivo de emitir billetes en París. Era el bautismo después del nacimiento. Pero al mismo tiempo el dedo del legislador señalaba la fecha de su partida de defunción. El privilegio solo

era por quince años y el Banco había de expirar el 14 de Abril de 1818.

Se le tuvo lastima y en 1806 se le concedió una prórroga de veinticinco años, además de los doce que faltaban. Se le alargaba la vida hasta 1843.

¿Se le va a ejecutar à la expiración del plazo? La discusión se abre en 1840, y, en gracia á los servicios prestados y a los que aún puede prestar, se prorroha su privilegio hasta 1867.

Mientras tanto había crecido prodigiosamente en poderío. Bien administrado, poseía recursos, mientras que el Tesoro tenía necesidades. Por tercera vez, en 1857, el gobierno se compromete à conservarle el 31 de Diciembre de 1897 su privilegio exclusivo. Y finalmente, en Noviembre del mismo año, se le renovó el privilegio hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Su centenario le sorprende en el momento de su mayor lozania y prosperidad.

Un solo dato bastará para demostrar su prodigioso desarrollo.

En el primer año de su existencia, la suma de sus operaciones no pasó de 110 millones.

En 1899, ha alcanzado la fabulosa cifra de 18.000.000.000 en números redondos.

¡Cuán cierta es la divisa que Roby va á grabar en la medalla conmemorativa de este centenario:

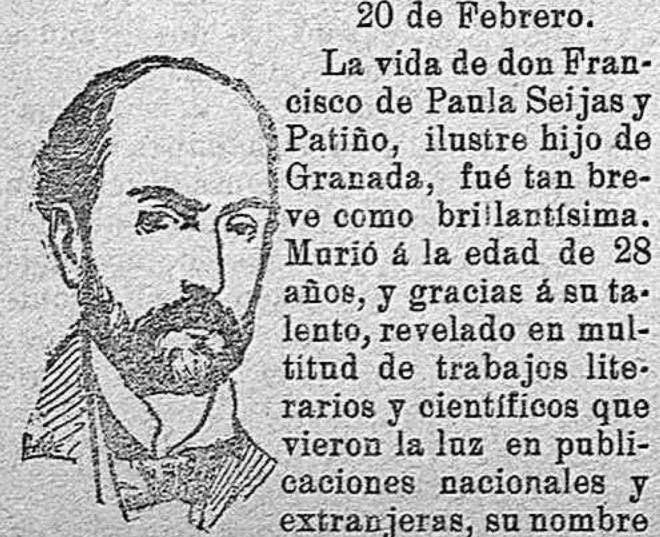
"La Sagesse fixe la Fortune!,

A. SAISSY.



SELJAS Y PATINO

20 de Febrero.



La vida de don Francisco de Paula Seijas y Patiño, ilustre hijo de Granada, fué tan breeve como brillantisima. Murió á la edad de 28 años, y gracias á su talento, revelado en multitud de trabajos literarios y científicos que vieron la luz en publicaciones nacionales y

ha pasado á la posteridad con sobrados relieves y luces para que no se perdiera en el montón de las generalidades.

Comenzó Seijas y Patiño sus estudios en Granada, dando desde los que hizo en su niñez, patentes muestras de clara lucidez y de mucho amor á las letras y las ciencias.

En Madrid estudió la carrera de derecho y al par los idiomas francés, inglés, italiano, latín y griego, los que llegó á escribir con rara perfección.

Después que se graduó en jurisprudencia, abrió su bufete en Madrid y aunque éste le ocupaba bastante, colaboró con mucha frecuencia en diversas revistas y publicaciones, entre las que se cuentan La Ilustración, El Semana. rio Pintoresco, El Correo de Ultramar, de París, y La España y además escribió gran número de trabajos críticos, filosóficos y científicos, labor cuyo mérito le dió distinguido puesto en la España intelectual de su epoca y el aprecio de los hombres de más saber.

Las esperanzas que en él cifraban cuantos pudieron apreciar el talento y las especialisimas dotes que Seijas y Patiño reunía, viéronse truncadas el 22 de Mayo de 1856, fecha en que rápida enfermedad segó la vida de tan distinguido escritor.

Seijas y Patiño nació en Granada el 20 de Febrero de 1828.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Los temporales

Barcelona

La violencia y dureza del temporal han obligado á refugiarse en los puertos de la costa á los vapores pesque-

El vapor Mamelena perdió seis lanchas que conducía á remolque, llevando 7.000 kilos de besugos.

Ignórase el paradero del vapor Urdaneta.

Reina gran ansiedad por tener noticias suyas.

En la capital ha hecho el temporal sentir sus efectos.

El huracán destrozó el alumbrado eléctrico.

Varias personas fueron arrolladas, resultando heridos y contusos.

Santander

Corre un temporal horroroso. Varias lanchas pescadoras se han perdido.

Se tiene noticia de haber perecido ahogadas siete personas.

Se han desarrollado escenas desgarradoras entre las familias de los pescadores.

Naufragios

Capeando el temporal han logrado arribar al puerto varias lanchas de pescadores.

Por los tripulantes de ellas se tienen noticias de las víctimas ocurridas en los naufragios.

De las lanchas de la matrícula de San Vicente de la Barquera se perdieron dos, tripuladas por catorce hombres, de los que tres han perecido ahogados.

Entre los barcos matriculados en Castro, á los que sorprendió el temporal en alta mar, falta un bote que lle-

vaba siete tripulantes. De Laredo falta una lancha con tres

tripulantes. De la matrícula de Santomé falta una lancha, ignorándose la suerte que hava cabido á su tripulación.

Tres lanchas más de la matrícula de Gijón, que iban tripuladas por cuarenta y cuatro hombres, han desapare. cido, reinando gran ansiedad por conocer la causa de su tardanza.

En la playa de Santander se han encontrado siete cadáveres arrojados por las olas.

Los náufragos

En un tren procedente de Santoña han llegado más de ochenta nàufra-

Su llegada ha producido una alegría indescriptible.

En la costa de Asturias se ahogé un pescador santanderino que estuvo en el combate naval de Santiago de Cuba.

Tres lanchas lograron ganar este puerto á costa de rasgos sublimes de heroismo entre los tripulantes, que se auxiliaban mútuamente, poniéndose en graves riesgos.

El gobernador, el obispo y la Cámara de Comercio, han abierto suscripciones para remediar en lo posible las desgra-

En todos los pueblos de la costa reina inmensa consternación, no recordándose que en mucho tiempo se halla desencadenado un temporal tan violento.

En Gijón

El temporal que actualmente reina ha arrastrado al bergantín Juanito, que fué à estrellarse contra las peñas.

Han perecido el capitán de la embarcación y el cocinero, habiéndose salvado los cinco marineros que formaban con aquellos la tripulación.

El golpe de mar impidió el salvamento del bergantin, que intentaba realizar el vapor Lola.

Sesión del 13 de Febrero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Admitir la renuncia que presenta don Rafael Vallejo Hidalgo del cargo de depositario interino de los fondos provinciales, y nombrar para sustituirle, con el mismo caràcter, á don Joaquín Trillo Barbero.

Suspender de empleo y sueldo al oficial archivero de la Corporación don Ildefonso Ariza Hidalgo, nombrande en su lugar, con carácter de interino, á don Francisco Osuna Fernandez; suspender al auxiliar de la Biblioteca don Luis Lacalle Rodriguez, y sustituirle con don Julio Dávila del Castillo; suspender al auxiliar de la dirección del hospital de Agudos don Ramón Conde Vida, nombrando en su reemplazo á don José Ruiz, y suspender al ordenanza de la sección de carreteras provinciales Antonio Contreras, designando en su lugar á Lorenzo García Luque.

De jar sin efecto el nombramiento hecho a favor de don José Ariza para bedel primero de la Escuela provincial de Bellas Artes, por no haber tomado posesión, nombrando para el desempeño de dicho cargo à don Juan Montero Martinez.

Reemplazar à los auxiliares temporeros de la sección del Censo, que han pasado à ocupar otros destinos, don Francisco Osuna Fernandez, don Fernando Castro Ceballos, don Eduardo Gil Cerrato y don Julio Dávila del Castillo, por don Francisco Expósito, don José Canales Cáceres, don Luis Lacalle Rodriguez y don Estéban Santaló

Primelles. Nombrar auxiliares temporeros de la sección del Censo à don Antonio Roldán Carmona, don José Zurbano, don Moisés Andrés Lopez, don Amador Gallardo, don Manuel Linares Linares, don Carlos Herrera Huete, don José Rodriguez Pina, don José Moreno, don Carlos Naval Garzón y don Manuel Hi-

josa Carpio. Dar por terminado el expediente para hacer efectivo el cobro de un censo que gravita sobre el huerto de "Alda-

bas,, de esta capital; que se participe à la Contaduria para que anule la partida que viene figurando en los presupuestos del hospital de Agudos por el concepto de este censo, y que se reclame á la Dirección general de la Deuda para que del ingreso hecho por la redención del mismo se emita la correspondiente inscripción, prévia la liquidación oportuna, en favor del hospital de Agudos, a quien pertenece.

Conceder una prorroga de tres meses á don Antonio Redondo Moreno, vecino de Adamáz, para que satisfaga a la Corporación 1.500 pesetas que le adeuda por réditos de un censo á favor de la Casa Central de Expósitos.

Desestimar la pretensión de D. Rafael Gonzalez de que se consignen á su favor en el primer presupuesto que se forme cuatro vales, importantes pesetas 3.463'20, como abastecedor que fué de carnes á los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de la Casa Socorro Hospicio y hospitales de Crónicos y Agudos de las cantidades percibidas durante el mes de Diciembre el primero, en el periodo de ampliación del ejercicio 1898-99 el segundo, y en este ejercicio el tercero.

Convocar a segunda subasta para contratar el suministro de víveres y demás artículos de consumo con destino á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, durante el año 1900, por no haber ofrecido resultado la primera.

Hacer suya una moción de Contaduría y crear el negociado de recaudación en los términos que en aquella se proponen, aprobando la transferencia de crédito necesaria para satisfacer las obligaciones del personal de este negociado, para el que se nombran desde luego oficial segundo de administra. ción con 2.250 pesetas anuales à don Eduardo Illa yauxiliar del mismo con 1.000 pesetas á don Cárlos Manzanares Sampelayo, los cuales no podrán percibir sus sueldos hasta que la Superioridad apruebe la transferencia de crédito pedida.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á José Sanchez Romero y Antonio Mora Lopez, de esta vecindad, y á Antonio y Araceli Cabeza Hidalgo, de Lucena.

TRIBUNALES

FOR HOMICIDIO CAUSA

En la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejana contra José Gallardo Molina, por el delito de homicidio.

El procesado, de oficio minero, causó la muerte, el día 17 de Junio próximo pasado, á su colega de profesión Fernando Murcia Sánchez, en el pozo sexto de la mina llamada Ana, del término de Pueblo Nuevo, hiriéndole en el vientre con una navaja.

Practicadas las pruebas, las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales, en elocuentes informes.

El Fiscal señor Tello calificó el hecho de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y el defensor señor Martínez Beltran estimó la eximente incompleta de legitima defensa y en caso de no ser apreciada las atenuantes cuarta y séptima del artícu-

Hecho el resumen de los debates por el presidente del tribunal de derecho señor Martín, el jurado emitió veredicto de culpabilidad con la atenuante cnarta.

El Ministerio público, en su virtud, pidió para el procesado la pena de doce años y un día de prisión, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

La defensa solicitó ocho años y un día y el Tribunal dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Gacetillas

-Ayuntamiento.-A las cuatro de la tarde principió ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el tercer teniente de Alcalde señor Junguito. Fué leida y aprobada el acta de la anterior; nombrése una comisión compuesta de los señores Junguito, Ariza y Carbonell para que dé el pésame en nombre de la corporación al señor Zaragoza por la desgracia de familia que le aflije y se levantó la sesión á las cuatro y diez minutos.

-Tiempo perdido. -El Ajuntamiento de esta capital viene invirtiendo sumas de consideración en los reparos del piso de las calles y los resultados son poco satisfactorios. De que los trabajos se hacen no cabe duda, pero

es realmente cierto que deja mucho que desear la solidéz de la obra. Calles hay que las cuadrillas de bacheadores visitan de contínuo, y á los pocos dias de terminarse las reparaciones vuelven los baches y las piedras sueltas, como si nada se hubiera hecho. Consiste esta deficiencia, según tenemos entendido, en la falta de práctica de muchos de los obreros encargados en los empiedros. Al frente de estas cuadrillas debe haber personas peritas que, entendiéndose con el arquitecto municipal, cumplan sus órdenes con conocimiento de lo que deban hacer, y de este modo podrá evitarse lo que ocurre en gran número de calles, con perjuicio inmediato para los fondos municipales.

—Desgraciado suceso.—El tren ascendente de mercancias de la linea de Madrid arrolló ayer por la mahana al guarda agujas de la casilla situada cerca del paraje conocido por los Santos Pintados, destrozándole ambas piernas. Inmediatamente fué conducido al hospital de Agudos en donde falleció al poco rato. Deploramos este sensible suceso.

-Los Siete Domingos.-Extraordinaria concurrencia de fieles hubo anteayer en el segundo acto del solemne septenario que la piadosa asociación Josefina dedica á su titular en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Ocupó la sagrada Cátedra don Miguel Blanco Moreno, que ensalzó las virtudes del bendito Patriarca, terminaudo con un cariñoso recuerdo al fundador y director de dioha asociación señor Agreda y Bartha, ferviente devoto de San José, á quien se encomendó en sus últimos instantes. El orador excitó á las Josefinas para que no desmayen en su empresa y para que eleven sus preces al cielo por el alma del inolvidable Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia.

-Besultado.-La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla ha dictado sentencia en el pleito seguido por don Juan de los Reyes contra el Ayuntamiento de Córdoba, confirmando el fallo del juez, que mandó suspender el acuerdo de derribar la casa construida recientemente en la calle Marmol de Bañuelos y declarando la competencia à favor de dicho funcionario.

-Defunción.-Victima de breve y cruel dolencia falleció en la madringeds do ayor on Innone, procero apreciable amigo don Emilio Galzusta Ibarra, diputado provincial por dicha ciudad, vicepresidente que fué de la Comisión provincial y persona que tanto en su ciudad natal como en Córdoba gozaba de generales simpatías, por su caballerosidad, honradez y afabilidad de caracter. La noticia de su muerte ha causado penosa impresión en cuantos le conocian. Enviamos el pésame mas sincero á la inconsolable familia del finado y pedimos por su alma a Dios.

—Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Manuel Capilla Maya, por homicidio; le defenderá el letrado señor Riobóo.

-Fiesta solemne. - Ea el santuario de Scala Cæli se celebro anteaver una solemne fiesta en honor de San Alvaro, à la que concurrieron numerosos fieles. El panegírico estuvo à cargo del R. P. Antonio Pueyo, que predicó un sermón notable, iniciando en él la idea de abrir una suscripción para reparar dicho santuario, idea que fué puesta en pràctica inmediatamente. Concluido el acto religioso, los concurrentes à él se entregaron à los goces propios de las giras campestres, y en las últimas horas de la tarde emprendieron el regreso à la ciudad, en animada y alegre romería.

-Los pascos. - Anteayer, día verdaderamente primaveral, estuvieron concurridísimos nuestros paseos. En la Victoria, donde hubo música, y en las carreteras del Brillante y Santo Domingo, la animación fué extraordinaria.

-Detención. Con el pié en el estribo fué detenido ayer en la estación de los ferrocarriles un joven, vecino de esta capital, que, sin conecimiento de su padre, había cobrado una factura importante 806 pesetas y 75 céntimos. Con esta suma, y acompañado de un socio que no sería capitalista, se disponía á marchar á Sevilla para pasar las fiestas de Carnaval. El cuerpo de vijilancia, autor de la detención, recuperó gran parte de la suma indicada y dos billetes, dispuestos para el viaje que se proponian hacer en segunda clase. El juzgado tiene noticias de estos hechos.

-Serematas. - Esta noche, a las nueve, recorrerá las principales calles de nuestra población una estudiantina titulada La unión juvenil, para obsequiar á las autoridades con serenatas.

-Antigüedades.-Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldos de jefes y oficiales del arma de infantería, sean: desde primero del actual á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposicioues posteriores para su aplicación, son las siguientes: 13 de Junio de 1887, para los tenientes coroneles; 10 de Diciembre de 1888 para los comandantes; 31 de Mayo de 1889, para los capitanes; 9 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes, y 17 de Janio de 1897, para los segundos tenientes.

-Moble de cepa.—Esta noche habra el doble privilegiado de cepa por el alma de la distinguida señorita Carlota Fernandez de Córdoba y Doñama. yor, como noveno día de su fallecimiento.

-Gran Teatro. - Anteanoche estavo muy animado nuestro coliseo de la calle de la Alegría. El drama lírico de Arniches y el maestro Chapí La Cara de Dios, fué interpretado con gran acierto por todos los artistas de la compañía del señor Ibarrola, distinguiéndose este; el señor Guillot, especialmente en la escena del segundo acto en que arroja de su casa á su mujer, escena de que en nuestro número anterior aparecía por un error como intérprete Ibarrola; el señor Cepillo y la senora Delgado. Para todos hubo aplausos entusiastas.

-Desgracia. -Ayer, en las primeras horas de la mañana, uno de los albañiles que trabajan en las obras del exconvento de San Pablo, joven de veintiocho años, llamado Manuel Serrano, cayó dentro de los cimientos que estàn abriendo en el solar conocido por el Galápago, recibiendo fuertes contusiones con los puntales de dichos cimientos. Fué conducido á su casa, sita en el barrio del Espíritu Santo.

-La salud pública.-El Siglo Médico hace en su último número las siguientes declaraciones referentes al estado sanitario en Madrid: "Durante la semana anterior han seguido predominando las enformedades gripales con localización en el aparato respiratorio, produciendo bronquitis, tráqueo bronquitis y pleuritis de poca intensidad. Los reumatismos agudos son frecuentes, y las exacerbaciones de los crónicoa se hacen numerosas. Han disminuido las infecciones gastro-intestinales. Continúan presentándose casos de viruela en los niños, hasta el punto de que en el mes de Enero ocasionó esta enfermedad en la corte cuarenta y seis defunciones.,

-De temporada.-Para atender al restablecimiento de su salud ha marchado á las posesiones de Campo Alto, en nuestra sierra, el Acalde de esta capital don Juan Luis Velasco, en uso de licencia por dos meses.

-El tiempo.-Después de un día hermoso, ayer aparecieron nuevamente las nubes y descendió una ligera llovizna. En la presión barométrica se ha notado alguna baja, y la temperatura sigue siendo benigna.

-Atención.-Hemos recibido un ejemplar de la notable conferencia relativa á "el porvenir de España y los partidos políticos,, que pronunció el 19 de Enero próximo pasado en el Ateneo de Madrid el elocuente jurisconsulto don José Gomis Cornet. Le agradecemos mucho su atención.

-Enfermo. - Se halla enfermo, con un faerte ataque de grippe, nuestro querido amigo y compañero en la prensa local el Director de La Justicia don José María Ortega Contreras, cuyo pronto y total restablecimiento desea-

-Funerales.-Anteayer à las tres de la tarde tuvieron lugar en la iglesia del Salvador los solemnes funerales por el alma de la apreciable senora dona Aquilina Maraver y Alfaro, ante una escogida concurrencia, presidida por don José Blanco y Sancha, rector de dicha iglesia y director espiritual de la finada, por el presbitero don Angel Redel y por los parientes de la misma don Ramon Alfaro, don Antonio Conrotte y don Enrique Redel.El cadáver fué conducido al cementerio de la Salud en el lujoso coche funebre de "La funeraria católica., Reiteramos el pésame á su desconsolada familia.

-Lo celchramos.-Ha experimentado algún alivio en la dolencia que sufre nuestro respetable amigo el R. P. Moga, de la Compañía de Jesús, cuyo total restablecimiento deseamos.

-Es sensible.-Està enfermo, en Lucena, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Miguel Lopez y López, diputado provincial y director del semanario El Lucentino. Deseamos que recobre en breve la salud perdida.

-Agresión.-Los empleados de consumos que prestaban sus servicios anteanoche en el fielato del Puente hicieron dos disparos al vecino del Campo de la Verdad Antonio Raya Luque, causandole heridas que le fueron curadas en la casa de socorro de La Cruz Roja.

-El piso.-Están reparando el pavimento de la calle San Fernando, en el que hacía gran falta este arre-

-Foco de infección.-La cubeta urinaria del Arco bajo de la plaza Mayor se halla obstruida y produce malos olores.

-Caja de ahorros.-Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 23.743 pesetas por 205 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12. Se pagaron 7.875'11 pesetas á solicitud de 57 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

-Instrucción pública.-Para este ramo se consignan el mes corriente en el presupuesto provincial de Córdoba 14.410 pesetas y 45 céntimos.

-Defunción.-Ha fallecido en Baena la apreciable señorita Eduvigis Jimenez Boto, á cuya familia enviamos el pésame.

-Guardia municipal.-Los dependientes de la autoridad local han prestado, durante los dos últimos días, los servicios que á continuación anotamos: Denuncia de una mujer que maltrató à un sujeto en el mercado público. — Idem de un jóven que rompió un cristal, de una pedrada, en una casa de la calle Cardenal González.-Detención de un sujeto que promovió escàndalo en una casa de lenocinio de la calle Candelaria.-Idem de un borracho que escandalizó en la calle Santa Inés.—Idem de un indivíduo que hizo un disparo de revólver á Miguel Aguilar Garrido, en una casa de la calle Santa Inés, hiriéndole, aunque no de gravedad.—Denuncia de un sujeto que tenía pastando varios cerdos en la alameda del paseo de la Victoria.-Parte de que en la calle de Cabrera hay un bache muy profundo, que incomoda á los transeuntes.—Idem de que los urinarios del arresto municipal y una ventana del mismo se hallan en mal es-

-Capellanía.—Se ha solicitado la conmutación de las rentas de la capellanía que en la iglesia de Santa María, de la villa de Luque, fundaron Juan Lopez Regidor y su mujer Leonor Garcia Quintero.

-Ocupación de fincas.-Se ha declarado la necesidad de la ocupación de la finca á que afecta la construcción del puente metalico sobre el Guadalquivir, en la carretera de la estación de Villa del Río á la de Andújar à Villanueva del Duque.

-Sección minera. - Se ha acordado la cancelación de dos registros mineros de esta capital; y de cuatro de Luque.

-Guardia civil.-El comandante del puesto de la guardia civil de Ciudad Real ha detenido en la estación del ferrocarril de la misma á Antonio Sanchez Vera, que hace algún tiempo se fugó de la cárcel de Belalcázar, donde estaba à disposición del juzgado de instrucción de esta capital, por robo de caballerías.—En Cabra ha sido detenido Antonio Expósito Cantero por haber hurtado un saco con cuatro arrobas de patatas del portal de la casa de Mereedes Almagro Martinez.—La de Rute dá cuenta de haber detenido á las vecinas de Iznájar Ana Cobos Rodriguez, María Guerrero Guillén y Antonia Arjona Romero, por hurto de diez y seis celemines y medio de aceitunas, en los olivares de aquel términe.

-Obligaciones.- Las que en Marzo próximo han de satisfacerse de fondos provinciales, importan 96.342 pesetas y 84 céntimos.

-Diestros cordobeses.-En las famosas corridas del Corpus en Granada tomará parte Conejito, y Machaquito y Lagartijo chico en la novillada que se celebrará en dicha plaza como final de las fiestas.

-Téngase en cuenta.-Comprobada la existencia en el término de Belmez de un crecido número de lobos y otros animales dañinos, los cuales ocasionan considerables daños en las ganaderías, el Alcalde de aquella villa ha dispuesto proceder á su extinción por medio de la extrignina debidamente colocada. La distribución se hará en esta forma: Del 5 al 12 de Marzo inclusive, dehesas de Nava el Abad, Alconocosillas, Garci-Martín, Cámaras Altas, El Moro, Cerero y Alta Reina, El Junquillo y las Bañas. - Del 5 al 8, dehesas de Peña Crispina, Pradillos, Pelayo, El Bizcochero, Abejeras y Peñaladrones. — Del 9 al 11, dehesas de Moncayo, La Juliana, Campiñuela y Miraflores.—Del 12 al 14, dehesas de Fuente Blanca, Sierra Palacios y El Bujadillo.

-66 Bolotin Official, o-El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.-Real decreto con la reforma de la Junta consultiva de Guerra.—Edicto de Obejo anunciando que se ha constituido en depósito una jaca hallada sin dueño, y será subastada si pasan treinta días sin que su propietario la reclame. - Listas de electores de compromisarios para Senadores de Belalcázar, Fuente Palmera y Cañete de las Torres. - Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Puente Genil el mes anterior. - Edicto de la Granjuela poniendo al público hasta el día 28 las cuentas del Pósito de 1895 à 96.-Y otro del Guijo poniéndolas á la vista hasta el 1.º de Marzo.—Y los detalles de las once defunciones acaecidas en esta capital el día 12, de las tres del 13, de las diez del 14 y de las diez del 15. De las treinta y cuatro defunciones solo cinco han sido causadas por la viruela.

-Bibliografía.-El segundo cuaderno del Diccionario Popular Enciclopédico, que hemos recibido, prueba el cumplimiento de lo que ofrece en su prólogo. Es una enciclopedia completa y sintética, muy útil para todos los hombres ilustrados. Toda la correspondencia debe dirigirse á la Dirección, Palma 55, imprenta, Madrid.

-66La Moda Elegante, -El último número publicado por la acreditadísima revista madrileña La Moda Elegante Ilustrada, correspondiente al dia 14 del actual, ofrece en sus páginas los grabados de modas y labores más selectos y de actualidad, juntos con un texto moral tan ameno como literario. Es, en realidad, este periódico digno del favor que constantemente le prodiga el público, por hacerse indispensable su lectura en toda casa de familia, encontrando en él las senoras un guía práctico y un concienzudo consejero en las múltiples ocasiones que la vida del hogar proporciona.

-Interesante...Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Después de grandes y costosísimos ensayos ha conseguido la casa Domecq obtener de su viñedo de Macharnudo un vino espumoso excelente, estilo champagne, para cuya elaboración y mejor éxito fué el difunto don Pedro Domecq y Lostau á estudiar personalmente el cultivo de la vid á la Champagne, habiendo traido los más afamados operarios franceses al objeto de elegir la clase de uva adecuada á la obtención del vino espumoso, y hoy el Champagne Domecq, una vez probado, se impone victoriosamente entodas partes. Como modelos de los vinos espumosos de la casa Domecq, pueden citarse el Champagne abocado, el Champagne seco y el Champagne entreseco, los cuales por sus especialisimas cualidadas son inmejorables y muy superiores á los de otras marcas.

SECCION ANENIA

El vigía.

Un tiempo vario anunció en Febrero el almanaque, y en lo que no ha variado fué en sus mismas variedades. Pensamiento.

El corazón de la coqueta es el libro de texto en las aulas de los tontos.

Cantar. En el telégrafo puedes una gran lección tomar al ver que se paga en él lo que se dice de más. En el café.

-Como los tiempos que corren son malos he renunciado por ahora á las ciencias, à las artes y à la literatura. -¿Y á qué te dedicas?

-Soy vendedor de muebles.

-¿Y vendes mucho? -Si; ya he vendido todos los míos.

ANUNCIO

D. Román Urrutia y Ortega, Adminis trador de consumos de esta capital.

Hago saber á los contribuyentes: que pueden hacer efectivos ens descubier. tos del tercer trimestre del concierto del presente año económico de 1899 a 900, sin recargo, hasta el día 10 del próximo mes de Marzo, en la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde deberan acudir todos los deudores para evitarse los apre-

Córdoba 19 de Febrero de 1900.-El Administrador, Roman Urrutia.

SERPENTINAS Y CONFETTI ROSAS Y PENSAMIENTOS

en diferentes clases y precios muy arreglados. Librería del DIARIO DE CÓR-DOBA, San Fernando 34.

Establecimiento de Aguas azoadas

y de Inhalaciones.

Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vias respiratorias, evitando la susceptibilidad

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número II CORDOBA

Callicida LOPEZ MORA

Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.

Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe 13, al precio de UNA PESE-TA el fras co.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos decidos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha ren do a este Instituto las personas sordas que c. rezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcot,» Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Se regalan 20,000 reales al que presente un piano con las clavijas en madera, de la fábrica que considere más acreditada, y que resulte tan sólido y permanente en la afinación como los del sistema privilegiado con patente de invención, sin madera en el clavijero exterior ni interior, haciendo presión sus clavijas á rosca y tuerca en plancha metálica independiente del mueble, en forma de arpa, sin más madera que la tabla armónica de quita y pon.

Estos pianos se adaptau á todos los climas, y especialmente en los sitios donde es dificil encontrar afinadores.

Nota. No fiarse de pianos que dicen son de clavijero metálico sin serlo, porque únicamente el clavijero vá cubierto con una plancha de metal agujereada para dar paso á las clavijas que van clavadas á la madera.

Unicos depositarios en Andalucia para ventas, cambios y alquileres, Sres. Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfeno 72.—Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).-Plato del día: Conejo en estofado.

Sección religiosa

SANZO DE HOY.—San León, obispo y martir.-Mañana, San Félix, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.-Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Todas las misas que se celebren el jueves 22 en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro Alcàntara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. ID. José María Riobóo y Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su vinda, hijos é hijos políticos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

LA SEÑORITA

Doña Dolores Luque y Serrano

HA FALLECIDO

à la una de la tarde del dia 19 del corriente á los setenta y siete años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hermanos D. Rafael y D. Maria de la Trinidad; sus primos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la fi-

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Senor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Octavo aniversario

Todas las misas que se celebren el jueves 22 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Manuel S. Helmonte.

Sus hijos y nietos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren manana en la Real iglesia de San Hipólito, por los Padres de la Compañía de Jesús, serán aplicadas por el alma de don Juan José Jurado, que murió piadosamente en el Señor el 21 de Octubre de 1899.

Su desconsolada viuda y sus hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Vírgen del Carmen. Hay concedidas muchas indulgen-

XXIV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el jueves próximo 22 del corriente, de siete á diez de la mañava, la aplicarán en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco, que falleció el día 22 de Febrero de 1876.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden à Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida per D. Robustiano Ibarrola.

Función por secciones para hoy.— Primera sección, á las ocho.—La zar-

zuela en un acto, El cabo primero. Segunda sección, á las nueve.—El sainete cómico-lírico en un acto, Las bodas de Camacho en el corralón del

Trueno. Tercera sección, doble, á las diez. —La zarzuela en un acto, La chavala. —La zarzuela en un acto, La buena sombra.

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.— Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 3 pesetas.— Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 2.—Butaca con entrada, 65 céntimos. — Delantera de anfiteatro con idem, 35.—Delantera de paraiso con idem, 25.—Entrada principal, 30.—En-

trada de paraiso, 15. PRECIOS PARA LA 3.ª SECCIÓN.—Palcos y plateas, sin entradas, 4 pesetas. -Palcos segundos sin idem, 3.-Butaca con entrada, 1.—Delanteras de anfiteatro con idem, 75 cents. - Delanteras de paraiso con idem, 55.—Entrada

principal, 40.—Entrada de paraiso, 25. En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de la Reina.

Madrid 19 (2'30 tarde). S. M. la Reina ha firmado varios in-

dultos de causas leves. También ha firmado el decreto suprimiendo la comisión legislativa de Guerra y Marina, ordenándose que los asuntos pendientes pasen al Supremo de Guerra.

De la guerra

19 (3 tarde).

Londres.—Avanzando el general Buller se ha apoderado de algunas posiciones de los boers.

Los ingleses han ocupado la altura de Bedblet.

Supónose que los boers sufrieron pérdidas en la acción de Montecristo.

Vista de una causa.

19 (5'50 tarde.)

Se ha verificado la vista del proceso instruído contra el general Monet y otros por la retirada de Macabebe á Manila.

El fiscal pidió dos años de prisión para dicho general y la absolución de los restantes, y el defensor la absolución de todos.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑÍA)

19 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 69'95. -Idem contado, 69'90.-4 por 100 exterior 76 55.—Acciones del Banco de España, 507. — 4 por 100 amortizable 77'85.—Compañía Arrendataria de tabacos, 430.—Cubas de 1886, 82'25.— Idem de 1890, 68'85.—Obligaciones sobre Addanas 5 por 100, 101'45.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'60.—Idem de Filipinas 6 por 100, 87.—Francos, 29'70.—Libras, 32'70.

París 19 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 68'80. Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Senado

19, 5'50 tarde.

En la sesión de esta tarde el general Azcarraga lee el proyecto de recompensas á los movilizados repatria-

El duque de la Roca pregunta acerca de la exactitud de una noticia que publica la prensa de Bilbao, sobre colocación de quillas en los astilleros del Nervión á dos guardacostas acoraza-

Martinez Campos contesta que trasmitirà la pregunta al ministro de Marina señor Gómez Imaz.

Continúa la discusión del impuesto sobre minas.

Villaverde defiende el proyecto. Estéban Collantes lo combate.

Los ferrocarriles del Sur

19, 8'15 noche.

Los señores Aguilera, Agrela y España, en representación de las provincias de Granada. Almería y Jaén han notificado á la empresa de los ferrocarriles del Sur de España que si en el término de ocho dias no garantiza la continuación de las líneas de Baza á Guadix y de Granada á Moreda, pedirán al Gobierno la caducidad de la concesión.

Las minorías y el gobiermo.

19, 11'10 noche. Las minorias parlamentarias se aprestan para la lucha.

Villaverde se muestra altanero. Aseguró que habrá sesiones los dias de Carnaual.

Silvela dice que le cansa manden las minorias.

Romero Robledo interpelará mañana al Gobierno sobre dicho asunto.

Violento incendio

20 (1'10 madrugada) Comunican de Valladolid que en el pueblo de Ataquines se ha declarado

un violento incendio. Treinta casas han sido destruidas

por las llamas. Se desconoce si han ocurrido desgracias.

De Valladolid se ha maudado el servicio de incendios.

Más detalles

20 (2'50 madrugada.) Se reciben nuevos detalles del in-

cendio de Ataquines. Las llamas hon destruido 180 casas en la parte Norte de la población.

Se trabaja para evitar que el incendio se propague al Sur.

En el Senado se aprobó el impuesto sobre minas. Durante las elecciones verificadas

en Utrera se dispararon algunos tiros. ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Afecciones Nerviosas y del Corazòn

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ò Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.

El mejor tònico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CONDE ARENALES, N. =CÓRDOBA=

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

> INIMITABLE AGUA DE AZAHAR Marca "LA GIRALDA,,

> Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50,2,2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO

Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES

6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

Crema de la Meca.

PERFUMERIA-DROGUERIA

2, AMBROSIO DE MORALES, 2

FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos. Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CEN-

TIMOS PASTILLA. Especialidad de la casa

Agua de Colonia y Rom-quina

Crema de la Meca.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.00 DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS

Doore la vida. - Contra incendios. - Marítimos y fluviales. - Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Oficina. Inspección especial, plaza del Angel 5, Córdoba.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129 COBELEBES PL

LAURDANA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios Clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

30 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado ony inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emanegogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

RUBINATILLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndese considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general: C. Bensvent Fumaña.-Cortes, 27.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

En toda las Farmacias EXIJASE LA PIRMA ADRIAN



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

Alivio ó curación del Alivio ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Plantas y Flores

os jacintos y las anemones traidas de Holanda lucen ya magnificas flores, y se venden en el

Jardin de la Piedra Azul Santa María de Gracia 134

Desde el dia se arrienda la cesa pla-Dza de S. Pedro 10. Se trata, en la 11.

brería del "Diario de Córdoba, San Fernando 34.

MODISTA

Rafaela Rodriguez ofrece sus elegantes trabajos con prontitud y economia. Confecciona toda clase de vestidos con arreglo á última moda. Gondomar 8. 4-4

noLocacion. La dezea para institultriz ó doncella de señora, una profesora de instrucción primaria con título superior, con 30 años de edad, viuda, con buencs antecedentes y de distingulda familia. Razón, D. Rodrigo 81. 4.3

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON



Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,

Quemaduras y Toda clase de Maics Caloneos Males de Pierna, etc. Mizborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres. vendidos por todos bolicarios del mundo entero.

ANUNCIO

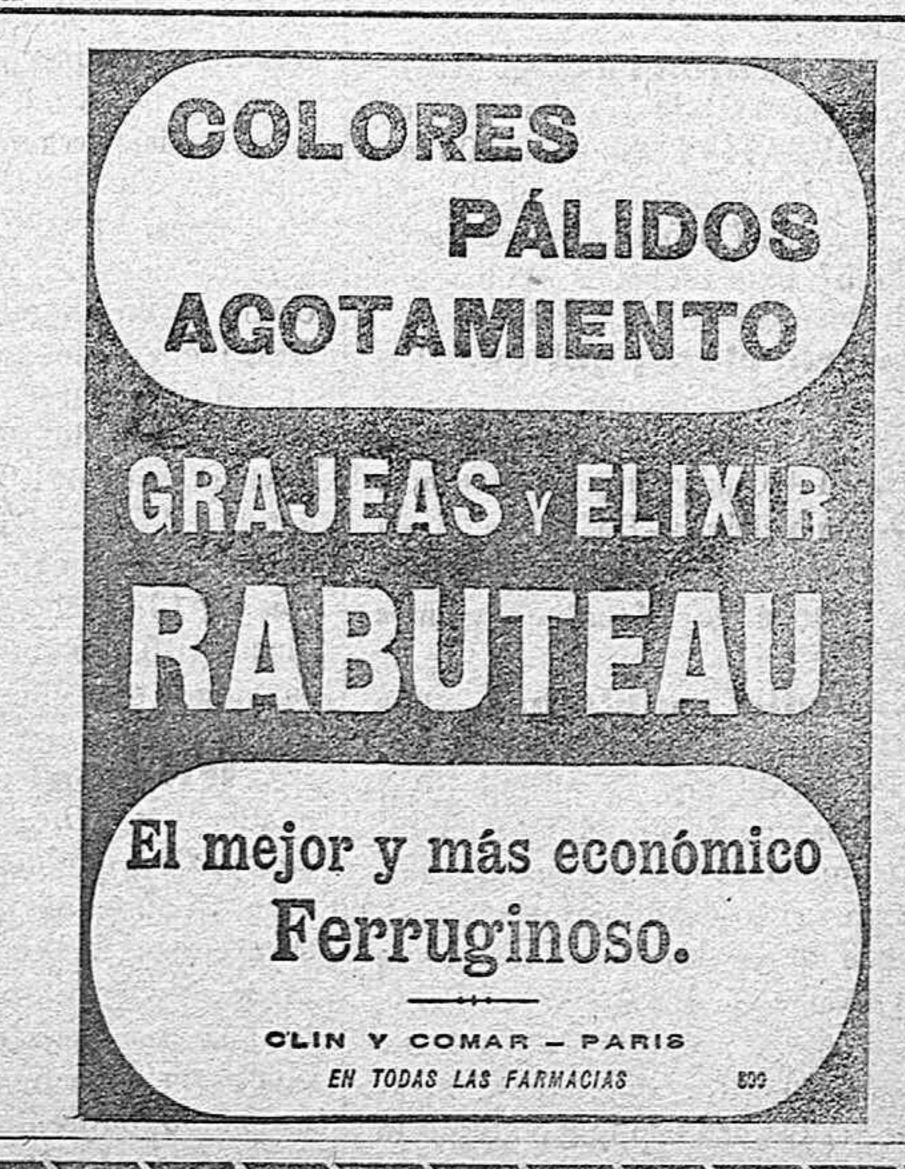
Por acuerdo del Consejo de familia de la Srta. D.ª Isabel Criado Sartorius, se venden en pública subasta, que tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Gue-rra, el día 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, los bienes pertenecientes á dicha Srta. que á continuación se expresan:

1.º Un pedazo de terreno de una fanega y 7 celemines, en término de Villa del Río, sitio de la dehesa Boyal. Su valor 1.166 pesetas 30 céntimos.

2.º Otro pedazo compuesto de dos fanegas y cuatro celemines y medio y un tercio de otro, en el propio término y sitio. Su valor 1.498 pesetas 58 céntimos. 3.º Otro pedazo de tres y media fanegas, resto de otro de 5 fanegas, en el pro-

pio término y sitio. Su valor 3.325 pesetas. 4.º Y otro pedazo de una fanega, dos celemines y un cuartillo, al sitio nombra-do Los Cuadrejones, ruedo y término de Villa del Río. Sa valor 1.232 ptas. 42 cts. La indicada subasta tendrá lugar por pujas á la llana: no se admitirán proposi-

ciones que no cubran los tipos expresados anteriormente, que son los de adjudicación, y se advierte á los licitadores que no podrán exijir otros documentos que los que desde la publicación de este anuncio quadan de manifiesto en indicada Notaría, donde constarán los linderos y demás circunstancias relativas á citadas fincas.



Curación segura del ESTRENIMIENTO por la

Estreñimiento tenaz. Atonía del Intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Higado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia

IlVÍASE CHATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envie sus señas al agente en España: A. ROS PUJATO.-BARCELONA Conviene á todas edades y temperamentos THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

ARRENDAMIENTOS

esta capital: La casa número 27 ealle Mayor de

Santa Marina. Portal-tienda inmediato á la número 94 calle Santa Maria de Gracia. Casa número 6 calle Juan Palo.

Barrionusvo 1. mero 44.

Mucho Trigo 16. Carrera de las Ollerías 11. Calle de Canameros sin número. Zarco 2.

A hondiga 33. Cidros 14. Juan Palo 8.

Mayor de San Lorenzo 164. Santa Maria de Gracia 118. Calle de San Agustín y sus acceso

rias, para tiendas, número 36. Romero 16. Roelas 7. Flazuela del Cuarto 1. Santa María de Gracia 94.

Piszuela de San Juan de Letrán 46 Albar Rodriguez 9. Plazuela de la Lagunilla 43. Alamos y Arroyo de San Andrés 15

Moriscos 24. Plazueia de las Cañas 10 duplicado. Hamosa 12. Judios 4.

Juan Tocino 12, huerto. Pozanco de San Agustín 15. Plazuela de la Magdalena, calle Paralea ó Rastrera 2.

Crucifijo 6. Escudo.

Mayor de San Lorenzo 158. Portal-tienda accesorio á la fonda de las Cuatro Naciones de San Miguel, calle Mármol de Bañneloz número 2. Zarco 12.

Plazuela de San Lorenzo 133, propia para tienda.

Munices 7. Cuesta de Luján 7. San Fernando 162. Barrionuevo 25. Miraflores 6. Mucho Trigo 28, Muro de la Misericordia 6.

Plazuela de la Almagra 21. Calle de Guiray 4 (calle Cabezas). Dos bodegas para aceite en la número 11, barrio de las Olierías.

Para tratar, con don Manuel Enri nachuelos 15.

Casa de campo

Se arriendan las siguientes fincas en Se arrienda para temporadas en la inmediata aldea de Trassierra, la que ha servido de cuartel á la guardia civil. Se trata, en la misma aldea ó Madera al ta número 3.

(le vende sofá y 9 sillones antiguos de Ocaoba, imagen de la Purísima, de talla, altura 5 cuartas, otra del Corazón Pazuela de San Juan de Letrán nú- de María y otra de la Pastora, con urnas y mesa, varios cuadros con marco dorado, antiguos, piezas y cuadernos de música y palomos dé cria. Cister 1. 6-1 Ge arrienda desde el dia la casa Puer-Dta Pincón 97, y desde S. Juan Góngora 30. Se trata Letrados 20. 5-1

(le arrienda ó vende desde S. Juan una Deass con muchas y cómodas habitaciones, cuadra, pajar, cochera y agua de pié Razón, Pedro Lopez 43. 30-1 (le traspasa el establecimiento de be-Dbidas Alfonso XII 76. José Zorrilia 5 informaran.

Nachona inglesa, pelo corto, blanca y Imanchas canela, que responde por Turca ó Linda, se perdió el 11. A quien la entregue Aceituno 6 se gratificará 1-1 Desea colocación en casa particular ú Deficinas, para Córdoba ó provincia, escribiente con letra cursiva, buena ortografía y conocimientos de francés y contabilidad. Torres-Cabrera 9. 4-1

VENTA de persianas, estante, má-quina de escoplear y otra de taladrar, mesas y objetos de carpintería. Cardenal Toledo I. Se arrienda o vende la casa. Tiene 9 habitaciones Manriques 6, conocida por la del y local propio para talleres. 10-1

> JARABE Y PASTA de Savia de Pino Maritimo de LAGASSE



SE ARRIENDA desde el lia la casa plazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio 7 condiciones, en la imprenta del DIA. RIO, calle Letrados, número 18.

quez y Enriquez, calle Duque de Hor- Desea colocurse ama de cria con Iccha 12-8 Ufresca. Razón, Santa Inés 12.